

ESTADO DE NUEVA JERSEY-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

TARJETA DE TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES

INSTRUCCIONES: Esta tarjeta debe ser completada por la escuela a la que se transfiere el estudiante y enviada directamente a la nueva escuela del estudiante. La tarjeta debe enviarse el primer día después de la última fecha de asistencia del estudiante.

Nombre:

Calificación :

Fecha de nacimiento:

Edad:

SID:

(especificar documento)

Nombre del padre o tutor:

Dirección actual:

Dirección de reenvío:

Escuela a la que se está transfiriendo el estudiante:=====

Condado:

DIRECCIÓN:

Distrito:

Escuela que el estudiante está dejando:=====

Fecha: (último día de asistencia):

Nombre: Malcolm E. Nettingham Middle

Condado: Unión

Dirección: 580 Park Avenue

Distrito: Scotch Plains-Fanwood

Llanuras escocesas, Nueva Jersey 07076

Principal: _____

(Firma)

Jocelyn Dumaesq, Ed. D.

(Nombre impreso)

Teléfono# (908) 322-4445 ext. 21005

Certifico que soy el padre/tutor del niño mencionado anteriormente y que estoy retirando al estudiante de
Su escuela actual: _____(Firma del padre)

LA NUEVA ESCUELA DEBE SOLICITAR LOS EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE DENTRO DE LAS DOS SEMANAS DE HABER RECIBIDO LA TARJETA.
D94-05624

INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE VACUNACIÓN

Cada inspector médico deberá registrar los resultados de los exámenes en un formulario de registro (A45) recomendado por el Comisionado de Educación. Dicho formulario se conservará en un archivo permanente y será propiedad de la junta de educación y se conservará. El historial médico individual se enviará junto con otros registros escolares de los estudiantes que se transfieran a otra escuela. Si un niño abandona la escuela por cualquier otro motivo, el registro seguirá siendo propiedad de la escuela según lo autorizado por NJAC 6A:32-7.

Las normas del Departamento de Salud, vigentes a partir del 1 de septiembre de 1991, no permiten que se envíe información sobre inmunizaciones en el reverso de la tarjeta de transferencia del estudiante. La escuela de la que el estudiante abandona el colegio debe enviar el formulario A45, Historial y evaluación de salud, a la nueva escuela del estudiante. (NJAC 8:57-4.7b)

Se puede enviar una copia firmada de la primera página del formato A45 a la nueva escuela junto con la tarjeta de transferencia del estudiante o se puede entregar una copia firmada al padre o tutor en el momento en que se solicita la transferencia.